



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-0074458-UNC-ME#FP

---

VISTO:

El programa presentado por la asignatura Psicología Criminológica para ser dictado a partir del año lectivo 2023 para la carrera de Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del programa se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente, RHCD 220/18.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Psicología Criminológica para la carrera de Licenciatura en Psicología, para ser dictado desde el año lectivo 2023, que como Anexo forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2024-00232950-UNC-SHCD#FP con 15 (quince) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.